

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MIGUOPAF S.A. EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en las calles Colombia # 1130 intersección entre Villavieja y Capitán Zaera, y con la concurrencia de todos los accionistas de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de MIGUOPAF S.A. representada por su Presidente, señora Lilian Marcela Duque Guaranda, propietario de 200 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Alex Alfredo Aguayo Duque, propietario de 200 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Renato Antonio Aguayo Duque de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Alex Hernán Aguayo Cedeño, propietaria de 200 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión su titular, Señora Lilian Marcela Duque Guaranda y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alex Aguayo Duque. El señor secretario deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los socios registrados en el libro de accionistas de MIGUOPAF S.A. - Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los señores accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- *Informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico; 3.- Resultados del Ejercicio; 4.- Designación del Comisario; - Los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suicientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: *Informes del Presidente Ejecutivo, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.-* Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General y Comisario cortados al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.*

A continuación se pasa a conocer y resolver el segundo punto de orden del día que dice:
Estado de situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganas correspondientes al
ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales luego de los análisis
respectivos son aprobados por unanimidad por los accionistas concurrentes. - A
 continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto de orden del día que dice:
Resultados de ejercicio. -.- Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad neta
 de la operación por un monto de US\$6.346,57 luego de la deducción del 15% de
 participación a trabajadores que asciende a la cantidad de US\$951,99, del impuesto a la
 renta por un monto de US\$1.186,81, el saldo a su disposición que asciende a la suma de
 4.207,77 dólares de los Estados Unidos se transfiera a la cuenta "Resultados
 Acumulados" hasta que una próxima junta resuelva sobre su destino.- A continuación se
 pasa a conocer sobre el cuarto punto de orden del día que dice: **Designación del**
Comisario. - Los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Ing. Mía Estela Galarza,
 como Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2017, facultando al Secretario
 de esta junta le curse el correspondiente nombramiento.- Los accionistas dejan constancia
 que el Gerente General está ampliamente autorizado para pactar el honorario anual del
 citado Comisario.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso
 para la elaboración del acta correspondiente, Reinstalada la junta, se da lectura al texto
 del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para
 constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidente e
 Inscrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-

Sr. Renato Antonio Aguayo Duque
 ACCIONISTA

Sra. Lina Marcela Duque Guaranda
 GERENTE GENERAL

Sr. Alex Hernán Aguayo Cedeño
 ACCIONISTA

Sr. Alex Alfredo Aguayo Duque
 SECRETARIO